ALCALDÍA DE PEREIRA

2019 - 293

# ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal _____ Informal: X Dirección: Carrera 17 Esquina Parque
Comuna o Corregimiento: la Villa. Tel: 3045953556
Nombre o Razón Social: Ana Elizabeth Silva.
Nit o Cedula: 23.324.159
En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:
Nombres: Jhon Fredy Morales

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801, de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realizó visita Atendiendo derecho de Peticion Con Radicado #52724. de 2019. Al momento de la visita se observa una Carpa de 4x4. un Fogon en acero inoxidable una nevera, un vitrina sillas Rimax: 5, Puesto con adaptacion de Pipa de Gas. No Presenta ningun documento y aduce que Tiene Camara de Comercio, Puesto con medidor de Energia. Aduce que lleva 11 Años en este Punto como Vendedora informal. Favor presentarse Ante la abogada Jhoana Torres.

*Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:*

Capital del Eje

| | | | |
|---|---|---|---|
| Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008). | | Registro Unico de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP). | |
| Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaria Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04). | | | |

*En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen* Pereira, el día: 24 Mes: 10 Año: 2019 Hora: 12:15 Pm.

Jhon Fredy Morales.
Nombre del Funcionario o Contratista

Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el articulo 7 del decreto 258 de 2019 el cual Deroga el decreto 400 y 401 de 2010

Ana Elizabeth Silva Albarracin
Nombre de quien atiende la visita. C.C 23324159 Belen Boyacá

SIG
Sistema Integrado de Gestión